(Ocupa la presidencia ad hoc el señor senador Carámbula).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:33).

–De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores corresponde designar presidente y vicepresidente de la comisión.

SEÑOR PARDIÑAS.- Proponemos como presidenta de la Comisión de Salud Pública del Senado, en razón de que nuestra fuerza política tiene esta responsabilidad, a la señora senadora Passada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor senador.

(Se vota).

–6 en 7. **Afirmativa.**

(Ocupa la presidencia la señora senadora Passada).

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

A continuación, se debe votar el vicepresidente de la comisión para este período, cuya propuesta corresponde al Partido Nacional.

SEÑOR GARCÍA.- El Partido Nacional quiere proponer al señor senador Besozzi como vicepresidente de la comisión, pero podríamos postergar esta votación en virtud de que no se encuentra presente.

SEÑORA PRESIDENTA.- La presidencia entiende que si la comisión está de acuerdo, se puede poner a consideración la propuesta y votarla en el día de hoy.

(Apoyados).

–Se va a votar la propuesta del señor senador García.

(Se vota).

–7 en 7. **Afirmativa.**UNANIMIDAD

Independientemente de que la comisión tiene una solicitud de entrevista, así como una invitación –que luego solicitaré se lean por secretaría–, si los miembros están de acuerdo, se debe resolver qué asuntos, de los que están a estudio, quedan a consideración de la comisión y cuáles se desea archivar.

En ese sentido, tenemos la siguiente propuesta: mantener en el orden del día el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, concerniente a salud mental, y la otra iniciativa proveniente de la Cámara de Representantes, que debe ser considerada, relativa al «Día nacional prevención consumo problemático bebidas alcohólicas. 15 de octubre. Declaración».

En cuanto al resto de los proyectos de ley que figuran en el repartido que ya tienen los señores senadores, si la comisión está de acuerdo, sugeriría que en la próxima sesión los discutamos.

(Apoyados).

SEÑOR COUTINHO.- Señora Presidenta: ayer, desde la secretaría de la Comisión de Defensa Nacional nos informaron que si no presentábamos en el plenario, como hicimos en la sesión de hoy, los proyectos de ley que fueron presentados en marzo del año pasado, estos serían archivados. Me gustaría saber cuál es el mecanismo porque, más allá de que se votó voluntariamente y se había planteado determinado escenario, cuando fui a preguntar a la mesa, primero me trasmitieron que no, y luego que sí; además, había otros senadores que tenían otros criterios. Entonces, la pregunta es: ¿los proyectos de ley, transcurrido un año, hay que ponerlos a consideración del plenario para que no se archiven?

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros tenemos hasta el 30 de marzo para informar al plenario cuáles son los proyectos de ley que se van a archivar y cuáles van a quedar entre los asuntos a estudio.

SEÑOR COUTINHO.- Cada proyecto de ley tiene una fecha distinta, tal vez podemos esperar a que llegue la fecha y ver cada uno.

SEÑORA PRESIDENTA.- No es posible, señor senador. El mecanismo supone tener en cuenta todos los asuntos que estuvieron a estudio de la comisión durante ese año. Ahora lo que tenemos que hacer es seleccionar, independientemente de la fecha que tengan, cuáles se van a archivar y cuáles se van a mantener a estudio. Repito, para eso, la fecha límite es el 30 de marzo.

SEÑOR COUTINHO.- Entonces, solicitaría que todos ingresen en el orden del día de la próxima sesión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ese puede ser un mecanismo. La otra posibilidad es que en la próxima sesión pongamos a consideración cuáles son los asuntos que van a quedar a estudio y cuáles se van a archivar.

SEÑOR COUTINHO.- En conclusión, el próximo martes vamos a poner a consideración todos los asuntos y el miércoles informamos al plenario cuáles se archivan y cuáles no.

SEÑORA PRESIDENTA.- Exactamente.

Continuando con otros temas, tenemos a consideración una invitación y una solicitud de entrevista. Como tenemos algunos asuntos trabajosos a estudio –me refiero al proyecto de ley de salud mental y a otros que se van a ir incorporando– podemos fijar un día para recibir a las delegaciones, a los efectos de seguir teniendo las otras sesiones para estudiar y legislar sobre las iniciativas que tendremos a consideración.

Si los señores senadores están de acuerdo, quizás podríamos recibir las delegaciones el primer o último martes de cada mes, excepto las urgencias que siempre se plantean.

SEÑOR COUTINHO.- Sería mejor hacerlo el primer martes de cada mes, señora presidenta.

(Apoyados).

SEÑORA PRESIDENTA.- El primer martes de cada mes, entonces, recibimos a quienes hayan solicitado entrevista.

Léase por Secretaría la solicitud de entrevista que recibimos.

(Se lee).

«Sr. Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores:

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, médicos del Primer Nivel de Atención de ASSE, solicitamos a Ud. y por su intermedio a todos los integrantes de su distinguida comisión, tengan a bien recibirnos a la brevedad, a fin de comunicarles nuestras preocupaciones respecto a las dificultades y limitaciones del sistema en este nivel de atención.

Sin otro particular, saludamos a ud. muy atentamente, Dr. Guillermo Souza (22151230), Dr. Carlos Altamiranda (095156198), Dra. Ana Fraga (099108071)».

SEÑOR PARDIÑAS.- Simplemente quisiera una aclaración, señora presidenta. En la nota dice «los abajo firmantes». ¿Las firmas que vienen son solamente de esos tres médicos? ¿No hay otra nota donde haya más firmas y que esto represente una solicitud de más profesionales del área?

SEÑORA PRESIDENTA.- No, señor senador.

SEÑOR PARDIÑAS.- O sea que los firmantes son las tres personas que solicitan ser recibidos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así es, señor senador.

¿Les parece bien si los incorporamos en el régimen que recién aprobamos? ¿Los recibimos el primer martes de abril?

(Apoyados).

Léase por Secretaría la invitación que recibimos.

(Se lee).

«Estimados Senadores Comisión Permanente de Salud Pública

En el marco del Ciclo de “Desayunos Saludables” que se encuentra desarrollando nuestra Institución, ISALUD URUGUAY, se le invita a participar de la charla que estará brindando el Ec. Daniel Olesker, el día 10 de Marzo a las 0900 hs.

Se presentará bajo el título “A 10 años de la Reforma de la Salud, logros y desafíos”. Se desarrollará una evaluación entre el Diseño del Proyecto y la Ejecución de la Reforma en la Salud. Enfatizará en que hoy en día nuestro país cuenta con un Sistema de Salud, al cual aún se le pueden realizar mejoras.

La misma tendrá lugar en nuestra Sede ubicada en Bulevar Artigas 493.

Sin más que agregar, me despido y espero contar con su honorable presencia.

Desde ya, quien le escribe se encuentra a sus órdenes.

Saluda atte.

Dr. Gabriel Antoniol Vidal

Director ISALUD URUGUAY».

–Si les parece, después con Secretaría hacemos un orden de las entrevistas que habían sido solicitadas durante el receso y traemos una propuesta para el próximo martes. Algunas de ellas son propias del proyecto de ley que vamos a poner a discusión.

¿Algún señor senador desea hacer algún comentario?

SEÑOR GARCÍA.- El horario habitual de reunión de esta comisión era a las 16:30, pero se había aplazado debido al funcionamiento de la Comisión Investigadora. Como esa comisión no sesiona más, propongo volver al horario que teníamos anteriormente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los señores senadores no tienen ningún inconveniente, podemos hacerlo.

(Apoyados).

Volvemos, entonces, al horario de las 16:30, del 1.º al 18 de cada mes.

SEÑOR GARCÍA.- Además, señora presidenta, con respecto al tema del Sanatorio Canzani, quedó pendiente –en virtud de todas las negociaciones que se estaban haciendo– una invitación cursada a fin de año al Ministerio de Salud Pública y al BPS conjuntamente.

En este sentido, creo que las negociaciones ya terminaron. No puedo adelantar el puerto al que llegaron. Me parece que no es bueno. Pero, en todo caso, como estaba pendiente que se adelantaran esas negociaciones, planteo concretar esa invitación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Algunos senadores tenemos doble participación en las comisiones y hemos analizado el tema del Sanatorio Canzani también en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social. Así pues, podemos anunciarle que aún no han finalizado las negociaciones. En realidad, hay una parte que sigue trabajando, en una mesa bipartita en un momento y tripartita en otro. De pronto, en esta comisión podríamos pedir la versión taquigráfica de la sesión en la que recibimos a las autoridades correspondientes en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social. De todos modos, hay un compromiso de información establecido para cuando finalice la negociación, de manera que se podrá trasmitir inmediatamente aquí y, seguramente a esos efectos, invitaremos a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y del Banco de Previsión Social.

SEÑOR GARCÍA.- La idea del señor senador Agazzi, que todos compartimos, refiere al proceso y no al momento en que se haya consumado el hecho del cierre.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ese es un pedido que ha hecho la propia Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social; me refiero al mantenimiento del diálogo durante el proceso.

SEÑOR COUTINHO.- Creo que por encima de lo que argumenta la señora presidenta, cuando se inicia el tema, más que por la situación laboral de los funcionarios del sanatorio Canzani, ello se hace por un asunto de salud o de un grupo que planteó la entrevista desde su preocupación como integrantes de comisiones de apoyo o del propio sanatorio. Entonces, el tema se inició por encima de la acción o reacción que pueda existir en la parte laboral o en la de las autoridades del Banco de Previsión Social. No obstante, en lo relativo a la salud el interés era que se explicara el planteo relativo a los servicios de salud que ha brindado el sanatorio Canzani históricamente y que se interrumpirían o, directamente, se pasarían a otra institución del área. Supongo que algún argumento debe haber al respecto. Creo que la idea es la de dar respuesta a las comisiones de apoyo, a los pacientes y a todo ese contexto que trajo el tema a esta comisión.

En definitiva, mi propuesta es que evitemos desviarnos del tema, más allá de lo relativo a la situación laboral de los funcionarios.

SEÑOR AGAZZI.- La negociación relativa a cómo el Banco de Previsión Social deja de ser prestador de salud –lo que se incluye dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud– parecía, a criterio de

todos, mucho más simple de lo que en realidad ha sido. En aquel momento recibimos una delegación de trabajadores del sanatorio Canzani, de la que participaba un dirigente sindical del PIT–CNT y un grupo de usuarios. Por lo tanto, se generó una mezcla de asuntos que tenían que ver con demanda de usuarios, con cómo se organiza la salud y con los reclamos de los trabajadores. Creo recordar que también los trabajadores manifestaron que se estaban haciendo compras de equipamiento nuevo y en ese momento el Banco de Previsión Social estaba tomando la decisión de instalar sus actividades en otro lado. En definitiva, el sanatorio Canzani, que estaba preparado para tener una cierta cantidad de partos por año, en realidad estaba teniendo muchos menos porque la mayoría se registraban en el Hospital Pereira Rossell.

Me parece que en este tema se conjugan varios aspectos, y uno de ellos es el asistencial. En ese sentido, entiendo que no había mayor desacuerdo en cuanto a que el Banco de Previsión Social no tiene que ser un prestador de salud. Por otro lado, existía un reclamo de los propios funcionarios del sanatorio Canzani, que son muy especializados. No hay que olvidar que los temas de salud que estos funcionarios tratan son muy específicos y no se atienden en otros servicios. Quiere decir que aquí confluyen algunos aspectos que responden a demandas de los trabajadores, otros que tienen que ver con la organización de salud y, además, las demandas de los usuarios. Sin dudas, se trata de un asunto bastante complejo.

Pienso que, por lo menos desde nuestro punto de vista, no existe interés en distorsionar los acuerdos que se fueran logrando sin estar informados, de modo que, en todo caso, podamos opinar. El problema es que esto demoró más de lo que pensábamos.

Por mi parte, creo que deberíamos tomar contacto con la marcha de estas negociaciones, de alguna manera, para que esta comisión no quede fuera del tema, pero sin convertirnos en un factor de distorsión de una negociación que está en marcha.

Como no tengo conocimiento directo, quizá quienes están en el tema nos pueden ayudar. Esto tiene que llegar acá y debemos saber cómo se van a seguir prestando los servicios, porque se dijeron muchas cosas, algunas pueden ser más o menos exactas y otras derivan de la voluntad de ciertos actores. ¿Va a ser un centro especializado en enfermedades raras? Como la prestación se daba a partir del BPS fue adquiriendo un perfil propio, un poco separado del resto. Entonces, a quienes están en el tema les pediría que nos contaran lo que ha sucedido, no desde el punto de vista laboral, sino de los asuntos relacionados con esta comisión, para decidir cómo seguir el tema y estar al tanto de los hechos.

SEÑOR PARDIÑAS.- Lo que vamos a plantear está relacionado con lo expuesto por el señor senador Agazzi en el sentido de que facultemos a la presidenta para que tome contacto con el ministro y le pida que envíe un breve informe del estado de situación con el fin de ver de qué manera podemos encarar el tema, ayudar a solucionar los problemas y fortalecer los instrumentos. El Sistema Nacional Integrado de Salud tiene que seguir construyendo en forma permanente y el sanatorio Canzani está llamado a tener un lugar que, sin lugar a dudas, deberá ser acordado en ese marco. Esa es la propuesta: facultar a la presidenta para que tome contacto con el ministro y pueda agendar su participación en este ámbito.

SEÑOR CARÁMBULA.- Nosotros hemos seguido de cerca el tema porque ha habido un ámbito de trabajo para procurar llegar a acuerdos en la múltiple dimensión que este asunto tiene, desde el punto de vista de la salud, de la inserción de los distintos subsistemas que se están integrando y coordinando, y de los trabajadores. Es decir que, como bien dice la presidenta, nos consta que se ha trabajado prácticamente todo el verano.

Al final del trabajo de la comisión quedó planteada una instancia, pero vino el receso, y por eso me parece oportuno –como bien dijo la presidenta– estar atentos y eventualmente convocarlos a una de las primeras sesiones para hacer una puesta a punto. Ojalá que sea con el tema lo más encaminado posible; de lo contrario nos informaremos y daremos nuestras distintas perspectivas. Lo que quiero subrayar es que ha habido un trabajo de todos los actores durante este tiempo –Ministerio de Salud Pública, BPS, trabajadores, usuarios– buscando y encontrando caminos de coordinación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los señores senadores están de acuerdo propongo que mantengamos un contacto con el señor ministro de Salud Pública y las autoridades del BPS para que nos acerquen una propuesta con el trabajo que están llevando adelante y nosotros informaremos al respecto en la próxima reunión del martes.

SEÑOR AGAZZI.- Voy a realizar otro planteo. Nos enfrentamos a una situación nueva que se produjo en estos últimos meses. Ahora tenemos el dengue instalado en todo el país; poblaciones nuevas de virus que se instalan en el territorio, o sea, Uruguay tiene virus vivo. Es una situación nueva y muy riesgosa. Entonces, creo que todos conocemos lo que se ha dicho por la prensa, pero ello está referido fundamentalmente a los cuidados que deben tener los ciudadanos con relación a los reservorios de a*edes aegypti* y a su multiplicación. Lo que la prensa ha divulgado, incluso las conferencias de prensa que ha dado el ministerio, ha sido para la población; pero me parece que hay otros aspectos que no son para la población, que tienen que ver con el virus en sí mismo, con su identificación, con los riesgos que tenemos y cuál es la política a futuro, porque al *Aedes aegypti* no lo vamos a eliminar. Por tanto, tenemos que saber cómo estamos preparados y vinculados con las regiones que tienen dengue y que son los países limítrofes. Estábamos muy contentos de no tener el virus, pero ahora lo tenemos; entonces, será bueno que estemos informados de esta nueva enfermedad virósica, que también está asociada a otros virus muy peligrosos. Estamos ante una situación nueva porque hay un virus vivo circulando en el territorio nacional, y creo que esto merece que la comisión convoque al ministro de Salud Pública o a quien corresponda a efectos, no de decir lo que la prensa le manifiesta a los ciudadanos, sino de que se nos informe sobre la política institucional del ministerio, sobre todo en materia de prevención, porque con los virus no hay curación. Y entonces, lo que se puede hacer es prevenir su circulación. Aquí todo se ha orientado hacia el vector, pero hay otras cosas para hacer. Por lo tanto, propongo que la comisión invite a las autoridades del Ministerio de Salud Pública –el ministro resolverá quién debe asistir a la comisión– para que se nos informe.

Nosotros presentamos un proyecto de ley que se encuentra en la Comisión de Constitución y Legislación que facilita el control del *Aedes aegypti* –al respecto hay algunos problemas–, porque si en una región se realizan tareas de control mediante el uso de productos químicos, pero hay alguna zona que no se puede tratar, rápidamente ese sitio se convierte en un foco de multiplicación. Eso es lo que ocurre con todos los insectos. Cuando se trata una población de insectos hay que abarcar toda la superficie porque donde quede un pedazo sin tratar, ahí se concentran y se multiplican.

SEÑOR COUTINHO.- Quería saber cómo iba a trabajar la comisión y aprovechar la experiencia parlamentaria de varios de sus integrantes respecto de este tema. Por eso, cuando hoy hablamos del tema del sanatorio Canzani había dejado al ministro afuera, para transitar el tema por otro lado. Le solicité una entrevista al ministro de Salud Pública –todavía no se me ha contestado– por el dengue y si esto forma parte de un tema de la comisión sería importante.

Entiendo que siempre se dan todas las peleas, que se han tomado casi todas las precauciones y se ha pensado en todos los escenarios posibles, pero la comunicación se ha manejado muy mal, aunque no sé si fue por el Ministerio de Salud Pública o por los propios medios. Por eso, iba a buscar una instancia para considerar este tema que es algo nuevo y con lo que Uruguay luchó durante años. Desde 1995 se decía que si algún día llegaba el dengue lo iba a hacer a través del río Uruguay y que llegaría a los departamentos limítrofes con Argentina, pero lo terminamos teniendo en el corazón de Pocitos.

Además, creo que debemos conocer cuáles son los criterios que ha adoptado el Ministerio de Salud Pública, porque el norte y el departamento de Salto fueron declarados en emergencia por el dengue –desde la época de la ministra Muñoz se decía que íbamos a tener dengue–, pero el virus terminó apareciendo en medio del departamento de Montevideo, que no está declarado en emergencia. No sé cuáles son las acciones que se han tomado y, por eso, creo que debemos informarnos. Entiendo que podríamos hacer un muy buen aporte si lo manejamos con un ministro que sé que está dispuesto a escuchar y que viene ocupándose y preocupándose, así como a través del Sistema Nacional de Emergencia, porque esto recién comienza. Otros países tienen esta enfermedad y si bien sé que no hay que alarmarse comunicacionalmente ha habido alarma, el tema se manejó mal y no sabemos cómo va a terminar. Estamos viviendo una etapa nueva e inédita para todos. Estos temas están en la agenda de mucha gente y me parece que poder tener un criterio, transmitir, aportar o ser parte de este escenario nos vendría bien a todos. Insisto en que no he podido hablar con el señor

ministro, aunque le he pedido en forma reiterada la audiencia, pero una de las preguntas que tenía era justamente esa: por qué el norte está declarado en emergencia cuando el dengue está en el sur y cuáles son los criterios que se están tomando. También me gustaría saber qué vamos a hacer de aquí en más y cómo se va a desarrollar la campaña comunicacional. Además, creo que tiene que haber una activa participación de los comités de emergencia departamentales, que no sé si la están teniendo, y de las juntas nacionales departamentales. Me parece que todos tendrían que estar ayudando, porque esto empezó pero lamentablemente no sabemos cuál es el piso ni cuál es el techo.

En definitiva, me gustaría que tomáramos alguna resolución como Cuerpo, porque me parece que la intención de la comisión es trabajar juntos, por encima de los partidos, contra estas cosas que pasan, que no tienen culpables y que hoy está viviendo el país.

SEÑOR CARÁMBULA.- Me parece que la iniciativa que se plantea está muy bien. Me consta que hay todo un trabajo del Ministerio, no solo a nivel de sus responsabilidades, sino también con la Universidad de la República y con distintos actores que tienen que ver con la investigación de las causas. Quiero aclararle al señor senador Coutinho que no solo el norte ha sido declarado en emergencia. Hace años que Canelones y vastas zonas del departamento de Montevideo también fueron declarados en emergencia, sobre todo en el cinturón metropolitano. Incluso antes de la reciente detección del dengue se hicieron toda una serie de operaciones de emergencia.

SEÑOR COUTINHO.- Yo no he encontrado esas resoluciones en ninguna página, ni en la del Ministerio, ni en las del Gobierno Nacional, ni en las de los Gobiernos Departamentales. Lo he leído solo en la prensa. Y me parece que un aporte para poder empezar a colaborar es conocer las resoluciones.

SEÑOR CARÁMBULA.- La referencia no fue con el ánimo de entrar en polémica. Simplemente quería aclarar que hay toda una respuesta general que se ha dado –y que no es solo de ahora, sino que viene de tiempo atrás– en distintos puntos del país en los cuales se había determinado y diagnosticado hace mucho tiempo la presencia del *Aedes*. Pero me sumo a la propuesta y me consta que el equipo del Ministerio que está trabajando en el tema tiene la mejor disposición. Es más, creo que es positivo que venga al Parlamento, porque es un ámbito más para informar a la población. No es que haya dos informaciones, pero nosotros somos también transmisores de la mayor información en ese sentido. De manera que me parece que es un buen ámbito para que el Ministerio explicite toda la política que viene desarrollando.

SEÑOR GARCÍA.- A principios de febrero tuve la oportunidad, con una delegación del Partido Nacional conformada por integrantes de las comisiones de salud de ambas Cámaras –el señor senador Besozzi, el señor diputado Mier y el señor diputado Lema–, de tener una entrevista con el señor ministro de Salud Pública, que nos recibió deferentemente y en forma ágil. Esto fue diez días antes de que se declarara el primer caso de dengue autóctono; la reunión fue un jueves y el primer caso fue el sábado de la semana siguiente. Además, el señor ministro tuvo la deferencia de llamarme antes de la conferencia de prensa para avisarme del tema. Y honestamente tengo que decir que el señor ministro, ese mismo día que me llamó, me dijo que estaba a disposición de la Comisión de Salud Pública del Senado para concurrir cuando lo estimemos pertinente.

Sinceramente, me pareció que había que dejar pasar algunos días, no fuera cosa que se mezclaran aspectos políticos con esta batalla que se está empezando a dar. Por eso creo que es una buena idea que este tema haya sido planteado por un senador del oficialismo.

A su vez, considero que hay que charlar sobre varios temas, incluso el de recursos económicos, y así se lo dije al señor ministro en la reunión que tuvimos con la delegación del Partido Nacional e insistí sobre ello en la charla telefónica que tuvimos aquel sábado que me llamó.

Esto que está planteando el señor senador Coutinho, como cualquier otro tipo de medida o de campaña que haya que hacer, termina en la necesidad de fondos que no estaban previstos. Uno puede prever cierto tipo de contingencias –aquí hay exintendentes presentes de los tres partidos que lo saben–, pero hay otras que no y, a veces, se prevén, pero no están los recursos.

Por tanto, creo que esta comisión debería trasladarle al señor ministro un mensaje político en el sentido de que se podrá respaldar con recursos extra estas contingencias que aparecen. Es más, la Ley n.º 15.903, que es la Rendición de Cuentas del año 1986, en su artículo 464 establece a título expreso que está prohibida la trasposición de rubros excepto en los casos que se explicitan en tres numerales. El primero refiere a un tema judicial; el segundo menciona las epidemias –luego agrega las inundaciones y otro tipo de catástrofes–, y el tercero habla de situaciones catastróficas o imprevistas. En este último caso pone un límite presupuestal, que es el 1 % del Presupuesto que en nuestro caso actualmente es de USD 130:000.000. Además, este artículo es muy poco burocrático y muy sabio, porque la única obligación que le pone al Poder Ejecutivo es que dé cuenta inmediatamente a la Asamblea General o a la Comisión Permanente.

Entonces, creo que hay que hablar de estos temas y pedirle –se lo traslado a la señora presidenta, si le parece oportuno– al señor ministro que venga con un plan y que sepa que acá están todos los partidos políticos; en realidad, no están todos, pero uno puede prever que estas cosas van a ser respaldadas por todos.

La semana pasada estaba leyendo en el diario *La Nación* una entrevista a la ministra de salud de la Provincia de Buenos Aires –en este momento no recuerdo su nombre– en la que daba un panorama bastante preocupante, sobre todo en los meses de inicio de otoño, y estamos hablando de los vecinos de acá enfrente, con el río de por medio. Entonces, me parece que estaría bueno aprovechar esta circunstancia y decirle al señor ministro que queremos charlar –como dijo el señor senador Agazzi– no solo sobre las cosas que están en la prensa, de las que ya tomamos conocimiento, sino también sobre aquellas que el Ministerio pueda prever, con especial atención en los aspectos que requieren recursos económicos extra. Si hay que hacer un acuerdo político, creo que sería bueno charlarlo e impulsarlo.

SEÑOR AGAZZI.- Seguramente el señor ministro va a leer la versión taquigráfica de esta reunión para entender de qué se trata, así que me parece bueno que nosotros digamos con claridad cuál es el objetivo que tenemos y sobre el que queremos trabajar.

Aedes aegypti hubo siempre acá; ese no es el problema y, además, es parte de la cadena trófica. No vamos a poder eliminar al *Aedes aegypti* y creo que tampoco es lo que se plantea en este momento.

Los primeros casos de dengue que hubo acá fueron exóticos, es decir que lo trajeron ciudadanos, a diferencia de otros virus que sí pueden haber entrado por el río o por los bañados, como el caso de la aftosa. En realidad, al virus del dengue lo trajeron ciudadanos en su sangre, porque venían de lugares en los que ya existía. Ahora bien, en esos lugares siempre hubo dengue y aquí siempre hubo *Aedes aegypti*. Entonces, ¿qué está pasando? ¿Por qué ahora hay una situación nueva? Un ciudadano que está en otro lugar en el que hay un virus, siempre puede adquirirlo y tendrá los factores de resistencia natural para resistirlo o no, y lo trae, pero por algún motivo ahora eso sucede en nuestro territorio. Me parece que este es un asunto en el que los componentes académicos son importantes. Recuerdo que esto nos pasó hace muchos años con otros virus –lo conozco bien porque trabajé en el tema–, en especial, con el de la rabia, que se registró en el departamento de Rivera. En cierto momento apareció el virus de la rabia transportado por los vampiros. Cuando nos contactamos con la gente y empezamos a revisar al ganado y a los caballos, los vecinos nos dijeron: «vampiros acá hubo siempre». Una señora mayor me dijo: «¿Sabe cómo encuentra la mordedura del vampiro? Venga». Me enfrentó al caballo y me indicó que le mire siempre la paleta del lado derecho y no la izquierda. ¡Me mostró la mordedura de vampiro! Y vampiros siempre hubo. Lo que no existía era virus de la rabia que los vampiros trasladan. A partir de allí tomamos contacto con una organización muy eficiente que hay en Brasil para controlar el virus de la rabia, que utilizan unas camionetas impresionantes que vienen con unas redes para cazar. Ellos conocen muy bien toda la biología del vampiro y cómo son las colonias. Así fue como empezamos a seguir a los vampiros y a controlarlos porque trasladaban el virus de la rabia. Ahora bien, eso vino un tiempo y después se fue. ¿Qué pasa? Al norte de los departamentos de Artigas y de Rivera hay virus de la rabia, no así al sur del Brasil, en donde no se ha expresado o hubo un poco y después se retiró. Quizá ciertos fenómenos naturales o algo vinculado al ecosistema hicieron que los virus pudieran circular libremente, que los vectores se trasladaran, que en cierto momento se manifestaran y luego desaparecieran.

Creo que será muy importante que nos expliquen por qué acá hay algunos virus y en otros lugares no, para tener una visión acerca de cómo nos ubicamos como territorio. ¿Este es un fenómeno que se da circunstancialmente o tenemos la expectativa de que después no se dé? ¿Acaso es un problema que vino para quedarse? La respuesta a estas preguntas es sustantiva. A su vez, creemos que las medidas preventivas que debe tomar la población son importantísimas pero no pueden ser terroristas. Si se nos hace creer que todos tenemos dengue en nuestras casas, al final, terminará siendo un factor de preocupación para la gente que puede llegar a provocar una reacción contraria a la que buscamos: a mucha gente se le puede ir el miedo y correr el riesgo de que no tome las medidas preventivas porque la atoramos con una información que no ayuda a racionalizar el asunto.

Esa ley de presupuesto del primer gobierno democrático a la que se aludió fue muchas veces mencionada por los productores agrícolas de Canelones, en oportunidad del tornado del 10 de marzo. Andaban con esa ley en la mano y diciendo: «Nos tienen que destinar el 1 % del presupuesto nacional». Frente a la respuesta de que no había recursos, decían: «¿Cómo que no hay recursos?». Cuando el presidente de la República decía: «No hay recursos», ellos expresaban: «Sí, acá hay una ley que dice». Bueno, sí, la ley dice pero no hay plata.

Existe otro tipo de emergencias que tienen leyes específicas, mediante las cuales disparan mecanismos y tienen recursos. Por ejemplo, la emergencia agropecuaria en el sector granjero tiene una ley específica que respalda a los productores con recursos propios. Se debe pensar si esto es parte de un asunto más general, si atañe a todos los aspectos sanitarios o si es por una única vez. Consideramos que no es bueno discutir sobre estas cosas una vez instaladas, sino tener un mecanismo, no para prevenir –porque nadie sabe qué virus tendremos dentro de seis meses–, sino de respuesta ágil que no dependa de pasos burocráticos. Está demostrado que los virus van mucho más rápido que la burocracia. Cuando se detectaba un virus de aftosa en un laboratorio de los Estados Unidos, había once Estados que ya tenían aftosa.

SEÑOR LAFLUF.- Como dijo el señor senador García, *Aedes aegypti* siempre hubo. Recuerdo las descacharrizaciones que venimos haciendo desde hace años a nivel de los cementerios para que no se acumule el agua, etcétera, todo lo cual estaba centrado en la detección de larvas y para ese procedimiento se clasificaban los pueblos, las ciudades y los barrios para saber dónde había más y dónde menos. Ahora el tema es distinto.

El señor senador Besozzi presentó por escrito, en el Senado, algo que va en la dirección de lo que recién se hablaba, donde creo –porque no alcancé a leerlo todo– planteaba al Poder Ejecutivo que se dotara de recursos para informar a nivel de todo el país, es decir, hacer una campaña de educación en este tema. Sería bueno que el señor ministro, si va a venir, que tuviera contacto con esa presentación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Algunos colegas lo han mencionado en las argumentaciones planteadas. Me refiero a que me consta que el señor ministro con su equipo, debido la sensibilidad que tenía por la problemática –lo decía el propio señor senador García– se reunió con las distintas colectividades políticas para manifestar en qué temas estaba y hacia dónde iban a apuntar las políticas nacionales de gobierno en relación al tema. Creo que también asistió a la comisión de la Cámara de Representantes hace muy pocos días para referirse a las distintas acciones.

En la conversación que vayamos a mantener ahora con relación al tema anterior podemos incluir esto, a los efectos de que el señor ministro ordene su agenda, en el sentido de si quiere venir él o designar a alguien del equipo grande y multidisciplinario que está trabajando sobre el tema, para informar a la comisión y traer el martes la información de los dos temas. ¿Están de acuerdo los señores senadores?

SEÑOR GARCÍA.- El señor ministro se mostró dispuesto. De todas maneras, hay muchos temas que son de definición política públicas y lo recomendable es que esté el ministro, obviamente acompañado por quien quiera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece bien, pero creo que era bueno rescatar el hecho de que sin iniciativa y sin comisión, él se convocó para referirse a esta importante problemática.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 18:16).